

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

## 2006

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

## **INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL ÁMBITO DEL RECINTO AMURALLADO DEL CASTILLO DE HORNACHUELOS, CÓRDOBA**

Asensi Llácer, María José

### **RESUMEN:**

En estas páginas exponemos los resultados obtenidos durante la A.A. Puntual desarrollada en el recinto amurallado del castillo de Hornachuelos (Córdoba). De todas las labores arqueológicas efectuadas, tanto a nivel de excavación en extensión como de análisis paramental, apenas hemos podido extraer conclusiones definitivas de peso que sirvan, no tanto para mejorar la comprensión de la evolución general del edificio intervenido, como para esclarecer algunas de las incógnitas planteadas con anterioridad al inicio de nuestra actuación. Los resultados de los análisis paramentales han ofrecido, en general, secuencias estratigráficas bastante completas, al iniciarse los trabajos con el picado y la eliminación de los revoques y aplacados contemporáneos de los muros. Desde luego, lo que ha conferido una singularidad especial a nuestra intervención ha sido el haber devuelto al recinto del castillo una visión conjunta homogénea, y ello gracias al haber dejado al descubierto gran parte de la fábrica prístina de la estructura. El acondicionamiento y despeje de las caras exteriores de los paramentos del castillo, junto con la determinación de la liza y de la falsabraga, la delimitación de la puerta principal de entrada, del pasillo en recodo y de la cara interior del paño meridional del castillo con la apertura de la puerta de acceso al patio de armas, han conformado un programa de trabajo con una serie de objetivos conseguidos que, más allá de ser definitivos, han abierto la posibilidad de proponer nuevas campañas interdisciplinares que combinarían la actividad propiamente arqueológica con la consolidación, restauración y puesta en valor.

## **ABSTRACT:**

In these pages we expose the results obtained during the A.A. Precise developed in the walled enclosure of the castle of Hornachuelos (Cordova). Of all workings archaeological carried out, as much to level of excavation in extension like of analysis paramental, as soon as we have been able to draw definitive conclusions of weight that serve, not as much to improve the understanding of the general evolution of the taken part building, like clarifying some of the incognitos raised prior to the beginning of our performance. The results of the paramentales analyses have offered, in general, complete stratum sequences enough, when beginning the works with the mincemeat and the elimination of contemporary appeased stuccos and of the walls. Of course, which has conferred a special singularity to our intervention has been the salary given back to the enclosure of the castle a homogenous joint vision, and it thanks to the lazy salary in the open great part of the original factory of the structure. The preparation and clears of the outer faces of the walls of the castle, along with the determination of the heddle and of counter-mure the boundary of the fore door of entrance, the corridor in bend and the inner face of the southern cloth of the castle with the opening of the access door to the parade ground, has conformed a work program to a series of obtained objectives that, beyond being definitive, they have opened the possibility of proposing new campaigns that they would properly combine the archaeological activity with the consolidation, restoration and putting in value.

## **RESUMÉE**

Dans ces pages nous exposons les résultats obtenus pendant l'A.A. Ponctuel développée dans l'enceinte murée du château de Hornachuelos (Cordoue). De toutes les tâches archéologiques effectuées, tant au niveau d'excavation en extension comme d'analyse paramental, dès que nous avons pu extraire des conclusions définitives de poids qui servent, pas tant à améliorer la compréhension de l'évolution générale du bâtiment intervenu, comme pour éclaircir certaines des inconnues posées avant le début de notre

activité. Les résultats des analyses paramentales ont offert, en général, des séquences stratigraphiques assez complètes, au début des travaux avec le mincemeat et l'élimination des replâtrages et calmés contemporains des parois. Évidemment, ce qui a conféré une singularité spéciale à notre intervention ça a été le domaine restitué à l'enceinte du château une vision conjointe homogène, et cela grâce au domaine paresseux au grand découvert part de l'usine originelle de la structure. L'aménagement et le défrichage des faces extérieures des paramentos du château, avec la détermination de la liza et de la falsabraga, la délimitation de la porte principale d'entrée, du couloir en courbure et de la face intérieure du chiffon méridional du château avec l'ouverture de la porte d'accès à la cour d'armes, ont conformé un programme de travail avec une série d'objectifs obtenus qui, au-delà d'être définitifs, ont ouvert la possibilité de proposer nouvelles campagnes interdisciplinaires qu'ils combinerait l'activité proprement archéologique avec la consolidation, la restauration et la mise en valeur.

## **INTRODUCCIÓN**

El mal estado de conservación de los restos del bastión y la subsiguiente situación de peligro dada por las viviendas que se adosaban a las murallas, y sobre las cuáles la caída de mampuestos podía originar daños personales o materiales, como se apuntaba en un informe elaborado al respecto en 1995, motivó que la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Córdoba decidiera llevar a cabo un Proyecto de consolidación y/o restauración en el recinto amurallado de Hornachuelos, y como paso previo, en apoyo al mencionado proyecto, encargara al arriba firmante, la realización de una actividad arqueológica con carácter puntual en el mencionado emplazamiento. Al respecto mencionar que, la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía corrió con todos los gastos de financiación así como con la ejecución material del proceso de excavación dirigida por nosotros.

La titularidad del inmueble corresponde al Excmo. Ayuntamiento de Hornachuelos, siendo

su representante legal el Alcalde de la corporación municipal, al que hemos de agradecer encarecidamente su colaboración desinteresada así como las múltiples atenciones y facilidades prestadas durante el proceso de excavación.

En estas páginas presentamos los resultados obtenidos durante las labores de documentación desarrolladas en la Actuación Arqueológica Puntual que se efectuó, previa autorización de la Delegación Provincial de Cultura de Córdoba, en el ámbito del recinto amurallado del Castillo de Hornachuelos (Córdoba), desde el 1 de septiembre de 2006 y 22 de enero de 2007. La intervención en el emplazamiento que nos ocupa, fue dirigida por Dña. María José Asensi Llácer.

## **SITUACIÓN HISTÓRICA**

El punto de partida de nuestra investigación, ya en el momento de la elaboración del Proyecto de solicitud de Actividad Arqueológica Puntual, se centró en primer lugar, en una aproximación a la realidad histórica del castillo de Hornachuelos y de su entorno más inmediato. Para tal menester nos servimos básicamente de las fuentes bibliográficas.

Aunque de un valor histórico arqueológico reconocido, hay una falta de acuerdo sobre cuál fue el asentamiento romano que pudo existir en estas tierras; sin embargo, es certera y bien documentada la existencia de esta población durante la dominación árabe.

El imponente cerro en que se asienta Hornachuelos estuvo rodeado de murallas, levantadas sobre la roca que aflora en superficie. Falta un estudio concienzudo que identifique los restos que puedan permanecer integrados en las edificaciones que se han ido desarrollando hasta el límite del cerro. Los restos aparentes identificados son, por una parte, algunos tramos en la zona Sur, en las proximidades del Colegio Público Victoria Diez, tratándose de lienzos de muralla de mampostería y argamasa de cal sin continuidad; y por otra parte, tramos del recinto amurallado del castillo al Norte, en la llamada Plaza de Armas.

Mencionar que los citados lienzos de muralla se levantan en una abrupta ladera con abundante vegetación, a cuyo pié discurre la carretera de acceso al colegio público. Los restos están muy dañados por la erosión, a excepción de una torre y lienzo consolidados en 1987 y de una torre circular restaurada por el Ayuntamiento recientemente, si bien de esta última actuación no hay constancia en la Delegación Provincial de Cultura de Córdoba. El estado de la muralla hace que caigan periódicamente mampuestos sobre la carretera, con peligro para la circulación de acceso al colegio.

Dos posibilidades se manejan para identificarla la antigua población: una corresponde a la antigua Ananelos que menciona San Eulogio, por el parentesco fonético y por la tradición de este pueblo con San Abundio; la otra se trataría de Celtis, lugar que Antonino sitúa en el camino de Sevilla a Mérida, a unas siete leguas de Écija, distancia que se aproxima. El nombre actual es árabe Funuyulush = Hornachuelos, aunque desconocemos su significado.

Fue conquistada por San Fernando en 1240, y se dice que tras largo sitio, luego que hubieran cortado el agua a los moros, que es la que entra en la población por el lomo del cerro, cuya cortadura parece conocerse todavía. La primera Crónica General cita a Hornachuelos y Moratiella (Moratalla) entre las villas y castillos ganados por Fernando III y del repartimiento que hace de ellos. También las loas de Juan de Mena en su Laberinto de la Fortuna citan la obra reconquistadora de San Fernando, la conquista de Córdoba y de trece villas, entre las que se incluyen Hornachuelos y Moratilla.

En 1254, Alfonso X da al obispo electo de Córdoba, don Alonso Pérez, que había sido criado de Fernando III y de doña Beatriz, y a la catedral, todos los diezmos de los almojarifazgos de Hornachuelos, Morata, etc. (diez pueblos más). Ese mismo año por privilegio rodado, concede a la ciudad de Córdoba las aldeas de Hornachuelos y Moratilla por permuta que hace de Cantillana.

En 1272, don Fernando de Mesa, obispo de Córdoba, establece los límites parroquiales entre los términos de Hornachuelos y Belmez, situando un mojón en el castillo de

Abenaxaraf o Benafaxax (Benajarafe), que dominaría el actual río Benajarafe, pues discurre en dirección oeste-sur el término de Villanueva del Rey, pero cuyo asentamiento es todavía muy problemático.

El rey Felipe IV estableció el señorío de la villa y castillo de Hornachuelos en 1637 mediante donación que hizo a don Lope de Hoces, de los Consejos de Guerra y Hacienda y almirante de la armada en remuneración a los servicios prestados y a una deuda de 40.000 ducados que el rey le debía. Murió don Lope dos años después en el curso de una acción militar contra los ingleses, que incendiaron su nave capitana, Santa Teresa, en la puerta de Dunas, falleciendo abrasado, mientras los ingleses no se atrevieron a abordarle. Fue don Lope, quinto hijo de don Alonso de Hoces, señor del Algibejo y señor de la Albaida por fallecimiento sin sucesión de doña Teresa de Córdoba y Hoces, señora de dicha jurisdicción, y de doña María de Góngora, su mujer.

Hornachuelos es un modelo más de la política de los Austrias, que hubieron de vender señoríos de pueblos y villas como solución para sanear la hacienda, restringiendo al máximo los lugares de jurisdicción de Córdoba, por lo que el Concejo hubo de protestar, aunque sin provecho, cuando se dona a don Lope de Hoces. Sucesor de don Lope es su hijo don Alonso Antonio de Hoces, a quien Felipe IV, en consideración a los servicios de su padre, le concede por gracia el Condado de Hornachuelos, en julio de 1640.

El Condado de Hornachuelos incrementa su territorio por derechos de heredad, consiguiendo paulatinamente los señoríos de la Albaida, situada en la falda de Sierra Morena, próxima a Córdoba; el de Reugena, en la provincia de Sevilla; y el de la Harina, próximo a Espejo, constituidas por haciendas con tierras de labor.

Llaman en el pueblo solar de los condes a una plaza en que se destacan los muros de la casa que fue de los Condes de Hornachuelos, reducida posteriormente a huerto.

Hornachuelos es la población con más superficie de la provincia, con grandes dehesas

llamadas sesmos. En ella se encuentran dos posesiones como son Ascalonias y Moratalla.

La villa de Ascalonias se encuentra a unos 4 Km. de Hornachuelos, dividida desigualmente por el Guadalora y en la margen derecha del Bembézar; mediante testamento que hizo en 1441, el maestro escuela, canónigo de la Catedral y obispo electo de Ávila, don Lope Gutiérrez de los Ríos, en favor de su sobrino don Diego Gutiérrez de los Ríos. Conforme el mayorazgo se va agrandando, primero con las casas principales y la collación de San Pedro de Córdoba, amén de otras tierras, luego cortijos, molinos de pan y otros bienes que constituyen el mayorazgo de Albolafias y Montalvo y, finalmente, el señorío de Villarviejo con cortijos en La Rambla y en el término de Córdoba. En 1680, el Señorío de Ascalonias fue erigido en marquesado a favor de don Diego Gutiérrez de los Ríos.

La villa y castillo de Moratalla, que ya hemos destacado bien como Morata, Moratilla o Moratiella, primitivamente era población con iglesia que tenía asignación de préstamos; y el castillo de Moratilla, treinta años después de la conquista de Córdoba era de doña Gondruenda Ruiz de León, a quien Alfonso X se lo tomó a cambio de tierra que le dio en Fuen Real. En 1504, don Luis Venegas de Figueroa otorga escritura por la que se nombra Señor de Moratilla. Después Moratalla se encuentra perteneciendo al señorío de Velmonte, probablemente por compra. Ambas pasan a engrosar el señorío de Chanciller, y todas quedan englobadas finalmente en el marquesado de Villaseca. Moratalla está a unos 12 Km. de Hornachuelos, en la margen izquierda del Bembézar, y casi enfrente de la desembocadura del Guadalora; tiene una gran extensión y en ella se encuentra el palacio de los Marqueses de Viana, sus últimos poseedores, lugar de recreo y de caza.

La villa y jurisdicción de Belmonte está entre Bujalance y Cañete; primitivamente en este término hasta la separación de la jurisdicción. La jurisdicción del Chanciller al sur de Córdoba, frente de las Quemadas, a orillas del Guadalquivir, en el montón de la tierra, con casa de recreo y tierra de labor. Villaseca se llamó los Ochavos del Carrascal, y desde 1431, en que Martín Alonso de Villaseca fundó mayorazgo, se la nombra como Encinar de Villaseca, estando situada entre Guadalcazar y Almodóvar. El primer marqués fue don



Gómez de Córdoba y Figueroa, por otorgamiento que hizo Felipe V en mayo de 1703, quien al morir sin sucesión recayó el mayorazgo y título en don Alonso Fernández de Mesa, señor del Chanciller, Moratalla y Belmonte.

Todavía en el siglo XVIII y hasta el siglo XIX, el municipio cordobés era dueño de tierras en los pueblos de su antiguo alfoz y jurisdicción, que se dividían en realengas y heredades, guardando el archivo municipal contratos de arrendamiento de cortijos de Montilla y Hornachuelos, entre otros. Propiedad que se había conservado desde el repartimiento de San Fernando.

A unos 6- 7 Km. al NW, existió el convento de Santa María de los Ángeles, fundado en 1490 por Fray Juan de la Puebla, en la vida mundana don Juan de Sotomayor y Zúñiga, segundo conde de Belalcázar, del cual hacemos referencia al hablar de esta población. Los Reyes Católicos visitaron este convento en 1494 y le concedieron «todas las partes e montañas que hay yendo de Hornachuelos luego como se mira al convento por todo el río arriba hasta la vuelta que hace con todos sus valles e aguas vertientes por una y otra parte del río».

Juan de la Blanca, soldado que combatió junto a don Juan II, tras las luchas con el rey granadino Muhammad, se retiró a estas tierras junto a otros compañeros y fundaron ermitas, que durante algún tiempo fueron aumentando.

Existe la tradición de que una mujer de clase distinguida se retiró en esta zona a una cueva próxima al río Bembézar y que en 1505, diez años después, la encontró Fray Juan de Siles, quien desde entonces fue su director hasta su muerte. Sepultada en el convento, una lápida, ya desaparecida, daba cuenta de su vida.

En 1570 Felipe II visitó este convento e incluso subió a pie hasta él. La calle de las Cadenas, existente en la población, sería tal vez la que correspondiese al lugar donde se alojase el rey.

Antes de la división de las provincias pertenecían al territorio de Hornachuelos tierras hoy pertenecientes a la provincia de Sevilla y que fueron del reino de Córdoba. Entre Hornachuelos y Peñaflores se encuentra muy arruinado el castillo de Almenara, que vendió al Concejo de Córdoba Juan Alfonso de Sousa en 1405. En 1427, el cabildo requirió a la ciudad para que destinase individuos a dicho lugar, dando lugar a una zona poblada.

### **Breve descripción del Castillo y datos históricos del recinto amurallado**

En el lado NW y en lugar llamado los Caños, se ven las ruinas del castillo, del que quedan algunos lienzos y torres desmochadas y desmoronadas cubiertas de matorrales y por una vegetación tan montaraz como vigorosa. Arrimadas al castillo o más bien adosadas, hay algunas casas que buscaron apoyo en los muros y torres de la desmantelada fortaleza, lo que recuerda una visión, por desgracia bastante común, en la que famosas y antiguas ciudades, han sido reducidas por el tiempo en oscuras aldeas, donde junto a las ruinas de magníficos edificios se levantan las humildes moradas de sus modernos habitantes. Por el borde del cerro en que está asentada la población, se descubren restos de los muros y algunos cubos a trechos en medio de las pitas e higueras silvestres y otras plantas bravías que nacen por todas partes. Así describía el castillo y recinto amurallado hace un siglo don Luis M<sup>a</sup> Ramírez de las Casas-Deza.

La historia del recinto amurallado de Hornachuelos, va unida con la del Castillo y núcleo urbano que aparece en su interior; las primeras noticias escritas, nos las suministra Al-Idrisi, en el siglo XII, al indicarnos lo bien fortificada que estaba la Medina de Furnuyulus (Hornachuelos) dominando el antiguo camino, margen derecha del Guadalquivir, de Córdoba a Sevilla por el paso del río Bembézar en Puente Quebrada, (donde hoy solo existen restos de un puente árabe con arcos de herradura); así mismo es el acceso a la Sierra, con caminos a Mérida; Almadén por el puente de los Ángeles, hoy tapado por las aguas de la Presa de Derivación; y a Fuenteovejuna por San Calixto.

La importancia de la fortificación, nos la da el hecho del largo asedio que sufrió por

Fernando III el santo, en 1.240, para conquistarla, continuando su posición estratégica hasta la época de los Reyes Católicos.

Para algunos autores podría ser la Celtis, existente en el camino de Écija a Mérida, apoyándose en los restos romanos aparecidos en su recinto, y por ser el camino usual de Écija o Mérida, según se desprende de la Corografía histórico-estadística de la provincia y Obispado de Córdoba de I. M. Ramírez de las Casas Deza, a finales del siglo pasado.

## **LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA**

El planteamiento arqueológico aplicado durante el proceso de excavación se ciñó en todo momento a la normativa vigente, con las particularidades específicas de nuestro ámbito de ejecución. Las fases de actuación que se pretendía seguir fueron:

- Una primera fase en la que los trabajos se encaminaban a la consecución de los siguientes puntos: picado de restos de revestimientos y aplacados modernos existentes en los muros; rejuntado puntual de fábrica en aquellas zonas con riesgo de desprendimiento; y la demolición de restos de solerías correspondientes a espacios extramuros.
- Una segunda fase en la que se procedería a replantear dos sondeos extramuros, en las dos áreas resultantes tras la demolición de los inmuebles preexistentes. El objetivo primordial de la apertura de estos sondeos era documentar cotas de arranque, posibles elementos defensivos (foso, antemuro, etc.) y posibles restos de pavimento. Además se contemplaba el rejuntado puntual de fábrica en zonas con riesgo de desprendimiento.

No obstante, nuevas necesidades surgidas una vez finalizada la 1ª Fase de la intervención y referidas a razones de carácter metodológico, de interés científico y de protección del conjunto arqueológico, motivaron una variación en los objetivos que afectaban a la 2ª Fase. Esta variación en los objetivos, comprendía una serie de modificaciones, que incluían

como primer paso una sectorización de las distintas superficies de trabajo diferenciando un total de cinco sectores:

- SECTOR-1: superficie de emplazamiento del inmueble n° 3 de la calle La Quinta, al oeste de la Torre del Homenaje. Ampliamos la superficie del Sondeo n° 2, diferenciándose dos espacios, localizados al norte y al sur del antemuro o falsabraga (paramento D). La profundidad de rebaje quedó condicionada al aforamiento de la roca, excepto en el sector interior más occidental entre uno de los inmuebles existentes, un tramo del paño meridional de la fortaleza y la cara oriental de la Torre de la esquina suroeste.

- SECTOR-2: superficie de localización del inmueble n° 4 de la calle La Quinta, al este de la Torre del Homenaje. Ampliamos la superficie del Sondeo n° 1, diferenciándose dos áreas de trabajo. La profundidad de rebaje quedó condicionada como en el sondeo anterior al aforamiento de la roca, excepto en el sector anterior a la Puerta de entrada en la que se dejó al descubierto los restos de una pavimentación. Además se abrió una pequeña cata de comprobación delante de la puerta.

- SECTOR-3: superficie en la que se emplaza la puerta de acceso en recodo al patio de Armas del castillo. Se excavó en su totalidad el pasillo o acceso en recodo hasta cota de pavimento, si bien, abrimos dos catas de comprobación que se rebajaron a mayor profundidad con la finalidad de acceder hasta el arranque de la estructura.

- SECTOR-4: se emplaza en la Plaza de Armas, definiendo la superficie que discurre paralela a la cara interior del lienzo meridional del castillo; en dicho lienzo se emplaza el vano de acceso con arco, último tramo de la puerta de acceso en recodo al Patio de Armas de la fortaleza que nos ocupa. Se diferencian dos áreas de trabajo. Se excavó una pequeña zanja que abarcaba el vano de la puerta de acceso al mencionado patio, lo que permitió delimitar sus jambas. No pudimos ensanchar la superficie de la zanja como hubiéramos querido, ya que los terrenos eran propiedad privada.

- SECTOR-5: ubicado en el interior del inmueble nº 6 de la Plaza de Armas, concretamente en el patio-cobertizo existente al fondo de la vivienda. Se excavó dos sondeos, que posteriormente se anexionaron intentando por una parte, intentar delimitar la superficie global de la torre y, por otra parte, despejar si lo hubiera el arranque del que sería el paño oriental de la fortaleza. La profundidad de rebaje quedó condicionada como en los otros sondeos al aforamiento de la roca.

Por otra parte y paralelamente a estas labores propiamente arqueológicas, realizamos otros trabajos de preparación y apoyo a la futura consolidación y restauración del edificio, que afectaron a varios de los sectores de trabajo definidos y que detallaremos en otro capítulo.

### **Adecuación Metodológica**

La técnica de excavación empleada durante nuestros trabajos de campo se basaron en los principios científicos tipificados por E.C. Harris, atendándose de forma muy especial al estudio del proceso de estratificación, siendo considerado como un conjunto de modelos naturales de erosión y depósito entrelazados con alteraciones del paisaje originadas por el factor antrópico, mediante la continuada excavación y actividades de edificación. Por tanto, se ha individualizado cada sedimento (depósito, interfaces, elemento interfacial) con un número de referencia describiéndose mediante la distinción de criterios directos (color, textura, consistencia, composición, dureza...) e indirectos. En los casos de estratos de potencia considerable se procedió a su excavación y separación de materiales mediante alzadas artificiales de 20 cm. de grosor, para así facilitar, en su caso, la detección de estratos de formación lenta con aportes sedimentarios homogéneos.

Tanto los relieves de estrato como las superficies de estratificación quedaron documentados gráficamente (fotografía digital y planimetría CAD). En cuanto a las interfaces se numeraron las de excavación, suelos de ocupación y niveles de arrasamiento, siendo estos últimos considerados como elementos interfaciales. Asimismo, se recogieron exhaustivamente todos los restos muebles de cultura

material diferenciados por Ues para la obtención de elementos que pudieran facilitar el estudio cronoestratigráfico individualizado, de génesis del terreno y funcionalidad de espacios concretos.

Como hemos comentado, se consideró parte fundamental dentro de la documentación exhaustiva de las unidades sedimentarias, la recogida del material arqueológico como uno de los aspectos más importantes del proceso de intervención. En este sentido se llevó a cabo la recogida exhaustiva de los restos muebles de cultura material pertenecientes a cada sedimento arqueológico, dándose números de lote individualizados que quedaron reflejados en fichas de recogida de material; realizándose, más tarde, un inventario pormenorizado de todos aquellos elementos recuperados.

Con anterioridad al inicio de los trabajos propios de la excavación se efectuaron labores de acondicionamiento de las superficies de trabajo, desbrozando y eliminando los escombros procedentes de las viviendas demolidas.

Si bien el proceso de excavación y de análisis paramental empleado se basaba en la documentación de las distintas unidades estratigráficas mediante el sistema Harris, también se tuvo en cuenta la propuesta realizada por Miguel Ángel Tabales Rodríguez para el estudio de los edificios históricos, siguiendo de cerca la metodología planteada por Parenti y Caballero.

Nuestra inclinación por aplicar el método arqueológico al análisis de ámbitos edificados vino argumentada por el éxito que esta propuesta ha tenido desde hace ya varias décadas. El elemento clave o base de partida era el hecho de que, cualquier medio edificado presenta una sucesión de episodios de construcción / destrucción / abandono / recuperación, que permiten consecuentemente una articulación histórica de los elementos individuales. En este proceso adquiriría una relevancia especial la identificación de cada uno de dichos episodios, así como de todos y cada uno de los elementos que los constituyen. Esta “Arqueología de la Arquitectura”, como ha dado en llamársele de forma efectista pero

quizás demasiado simplificadora, cuenta actualmente con una extensa bibliografía, en la que el componente “edilicio” o “paramental” ha ido cobrando singular relevancia sobre la óptica arqueológica “clásica” (CABALLERO: 1996; PARENTI: 1996 y TABALES: 1997).

Se sabe que, la estratigrafía de los paramentos permite una aproximación detallada a la historia constructiva, no obstante se intentó no tender hacia la especialización reduccionista. Nuestro objetivo final fue el de tratar la edificación como un elemento arqueológico indisoluble de su explicación histórica, en donde su comprensión viene dada por la conjunción de varios elementos históricos, edificios y estratigráficos. Ha sido inevitable, “la búsqueda de un marco interpretativo global, que nos permita conjugar el proceso inductivo de recopilación de evidencias y estructuración de un discurso histórico explicativo con la inserción de dicho discurso local en un marco comprensivo de carácter regional y transhistórico” (DOMÍNGUEZ, 2004).

Por último, hemos de mencionar el proceso de apoyo temporal a la recuperación y consolidación patrimonial seguido puntualmente en algunos sectores, Nuestra actuación se centró en las siguientes superficies de trabajo: el SECTORES 2 - 3 -4 (puerta de entrada al castillo - pasillo en recodo - puerta de acceso al Patio de Armas) y el SECTOR - 5 (Torre-contrafuerte en la esquina SE de la fortaleza). Estos trabajos de apoyo o sostén fueron la respuesta a unas necesidades concretas y urgentes surgidas tras la eliminación de los revoques y aplacados de las viviendas existentes. El picado de los mencionados revoques puso al descubierto una serie de parcheados pésimos y del mal gusto, aplicados a lo largo del tiempo en el edificio objeto de nuestro estudio; con ellos se pretendió rellenar las ausencias de la fábrica original fruto del expolio indiscriminado que sufrió la estructura en manos de la población de la villa a lo largo de los siglos. Nuestro objetivo primordial ante tales agresiones, aunque como hemos mencionado de forma puntual, fue por una parte, el saneamiento paramental mediante la eliminación de los rellenos, en su mayoría elaborados a base de piedras y ripios de distinto tamaño y naturaleza embutidos unas veces con tierra y otras con cemento de mala calidad; y por otra parte, la adopción de medidas de sostén que paliasen las agresiones al tiempo que proporcionaran un soporte temporal hasta que se

consiguiera llevar a cabo el proyecto de restauración y consolidación de la fortaleza.

El material aparecido durante la intervención y que fuimos recogiendo escrupulosamente fue muy escaso, presentando un aspecto muy rodado y fragmentado. Los restos cerámicos, base de las cronologías y adscripciones culturales a proponer para las diferentes estructuras documentadas, sólo se estudiaron y clasificaron someramente, además, hemos de matizar que la contaminación o el intrusismo, fue una tónica común, siendo de una ayuda poco fiable a la hora de establecer cronologías definitivas.

La documentación gráfica combinó la fotografía digital con las diapositivas conformando ambas un amplio reportaje del proceso de excavación. Se realizaron dibujos escalados de las plantas compuestas y de las estructuras, que fueron finalmente agrupadas por fases.

La topografía general de estructuras, con la topografía exacta del entorno, se insertó en la planta general del yacimiento (en soporte informático, formato dwg, y papel) con el objetivo de integrar las estructuras y/o unidades aparecidas en un concepto unitario del conjunto amurallado. La altimetría se llevó a cabo transportando cotas absolutas conocidas, mediante una estación con referencias UTM previamente dispuesta por un equipo de topografía. Las lecturas se realizaron siempre en cotas absolutas sobre el nivel del mar. Tanto, relieves de estrato como superficies de estratificación han quedado documentadas gráficamente mediante planimetría CAD.

## **ANÁLISIS DEL MATERIAL**

La cerámica que hemos documentado a lo largo del proceso de excavación arqueológica de las estructuras y unidades registradas en los solares intervenidos no es numerosa y desgraciadamente nos encontramos con piezas muy fragmentadas y en posición secundaria al formar parte de distintos tipos de rellenos. Por este motivo han aparecido restos cerámicos que abarcan una amplia cronología desde contemporánea a islámica. No



obstante, parte de este material nos acerca a un momento cronológico medieval islámico que como primera conclusión podemos situar dentro de los periodos califal y almohade. Matizar que, la cronología debe tomarse con la debida precaución ya que se trata de un primer avance de un análisis o estudio sin la exhaustividad que nos permitiría una adscripción definitiva del material cerámico rescatado.

Ha aparecido tanto material cerámico común, de cocina, almacenaje con escasos vedrios.

Por lo general, la cerámica de cocina hallada se reduce a ollas o marmitas de cuello troncocónico y labio ligeramente engrosado al exterior. Las cazuelas presentan el borde en ala. Ambas piezas aparecen vidriadas al interior en tonalidades meladas.

Entre la cerámica de mesa los atafiores son las piezas más abundantes. Por lo que respecta a las formas de los atafiores éstos son medianos y grandes con bordes apuntados, paredes semicóncavas y bases planas y rectas; están vidriados en verde al interior y al exterior pueden estar vidriados en melado o carecer de él; al interior de los melados localizados suelen aparecer bandas concéntricas de manganeso, así como decoración geométrica en el tipo característico califal: el verde manganeso muy deteriorado. Algunos presentan pie circular alto. Aparecen escasas jofainas, redomas o botellitas y jarritas.

La vajilla de almacenamiento no es muy representativa al estar muy fragmentada, se conservan especialmente las bases. Hablamos de piezas de pastas rojizas y groseras.

Dentro de la cerámica común usada como depósitos de almacenaje se dan las tipologías fósiles, a saber: alcadafes con cerámica impresa, borde redondeados y paredes rectas o fragmentos de tinajas con decoración digital y decorada cuyos bordes tienen formas almendradas.

La cerámica de cocina viene representada por la tipología tipo: ollas, cazuelas, anafes, canjilones, tapaderas, cantaros, jarros y jarras que según el caso presentan engobes al

exterior y decoraciones de trazos.

De la vajilla de iluminación se han encontrado algunos candiles.

Las piezas destinadas a contener fuego, anafes, están representadas por algunos bordes y fragmentos amorfos que difieren en el tipo de grosor. Las pastas son rojizas y groseras.

Las piezas de uso múltiple se caracterizan a su vez por ser escasas. Tenemos alcadafes de bordes redondeados y engrosados al exterior. No están vidriados. Presentan pastas gruesas de tonalidad rojiza. Finalmente, entre la vajilla de uso complementario tenemos tapaderas de dos tipos: tapaderas pequeñas de labio redondeado, borde en ala, cuerpo discoidal con asidero central y base plana; y tapaderas grandes planas con asidero central destinadas a cubrir grandes recipientes como tinajas. Las pequeñas tienen pastas de tonalidad rojiza y las grandes anaranjada.

Gran parte del material exhumado podemos adscribirlo a un momento de ocupación califal con pervivencia residual almohade, no obstante también se ha recatado material cerámico del período bajo medieval y de época moderna.

Por lo que respecta a la numismática, de las tres monedas exhumadas, solo hemos podido identificar dos: una moneda de 6 maravedíes resellada (Felipe IV, 1659) (U.E.13) y un cuartillo o cuarto de real (vellón, Enrique IV, 1454-1474) de la ceca de Sevilla (U.E.17); ambas monedas aparecieron en el Sector-3, mientras que la tercera ilegible apareció en el Sector-4 (U.E.11).

El material óseo recuperado es de origen animal, principalmente de caprinos y bóvidos.

El material recuperado fue lavado, clasificado e inventariado, habiéndose utilizado, para tal caso, bolsas numeradas y embalándose en las cajas oportunas para su posterior traslado y almacenamiento en el lugar destinado para tal fin. Durante el proceso de excavación, el

material se guardó en lugar seguro, no habiéndose producido ningún imprevisto a este respecto. La signatura que hemos otorgado es la siguiente: A.A.PU.CAS/HOR: 06-07.

## **INTERPRETACIÓN Y PERIODICIDAD DE LOS VESTIGIOS EXHUMADOS**

Aunque estamos ante una población de un valor histórico y arqueológico reconocido, hay una falta de acuerdo respecto al origen de la villa de Hornachuelos, y particularmente, sobre cual fue el asentamiento romano que pudo existir en estas tierras. La ausencia de intervenciones arqueológicas no ha ayudado a esclarecer este capítulo. Dos posibilidades se manejan para identificarla la antigua población: una corresponde a la antigua Ananelos que menciona San Eulogio, por el parentesco fonético y por la tradición de este pueblo con San Abundio; la otra se trataría de Celtis, lugar que Antonino sitúa en el camino de Sevilla a Mérida, a unas siete leguas de Ecija, distancia que se aproxima; para ello, los autores se apoyan en los restos romanos aparecidos en su recinto, y por ser el camino usual de Ecija a Mérida, según se desprende de la Corografía histórico-estadística de la provincia y Obispado de Córdoba de I. M. Ramírez de las Casas Deza, a finales del siglo pasado. No obstante, es certera y bien documentada la existencia de esta población durante la dominación árabe. Con toda probabilidad, el origen de la actual fortaleza o castillo así como de las murallas que cercan la población, habría que situarlo en la época medieval islámica califal. En cuanto al origen del nombre de Hornachuelos, por una parte, hay quien apunta a un origen árabe, que partiría del vocablo Funuyulush, desconociéndose su significado; y por otra, hay quien le atribuye un origen mozárabe, que derivaría de la palabra fornix-icis, con el significado de “bóveda subterránea”, “túnel” o “roca agujereada”.

A partir de aquí intentaremos ir casando los datos históricos con los arqueológicos para definir los hitos fundamentales que marcan la evolución del castillo de Hornachuelos con sus correspondientes períodos y/o fases constructivas.

La cronología del yacimiento pensamos oscilaría, a expensas de posibles matizaciones tras un estudio más detallado, desde época medieval islámica, califal con postreras ampliaciones y reformas, en época Bajomedieval y Moderna hasta un momento donde acontecía el abandono y arrasamiento del hábitat, acompañado por una transformación del paisaje a lo largo de algunas centurias, dentro de la contemporaneidad, provocada por la inserción y la anexión de viviendas en el edificio primigenio. A nuestro modo de ver habría una serie de momentos ocupacionales diferenciados, el más antiguo referido a la funcionalidad defensiva del castillo o fortaleza; este cariz defensivo iría dejando paso a una de representación doméstica, originando como venimos reiterando en este informe, un panorama, por desgracia bastante frecuente, en el que junto a las ruinas de magníficos edificios se levantan humildes moradas.

De más antigua a reciente hemos diferenciado las siguientes fases:

#### **Período Medieval islámico: califal**

Es certera y bien documentada la existencia de esta población durante la dominación árabe. La historia del recinto amurallado de Hornachuelos, va unida con la del castillo y núcleo urbano que aparece en su interior y con toda probabilidad, su origen habría que situarlo en la época Medieval Islámica Califal. Las primeras noticias escritas, nos las suministroo Al-Idrisi, en el siglo XII, al indicarnos lo bien fortificada que estaba la Medina de Furnuyulus (Hornachuelos) dominando el antiguo camino, margen derecha del Guadalquivir, de Córdoba a Sevilla por el paso del río Bembézar en Puente Quebrada, donde actualmente solo existen restos de un puente árabe con arcos de herradura; así mismo es el acceso a la Sierra, con caminos a Mérida; a Almadén por el puente de los Ángeles, hoy tapado por las aguas de la Presa de Derivación; y a Fuenteovejuna por San Calixto. Las características básicas mencionadas por las fuentes nos hace pensar en un castillejo o como era denominado en el s. X un sajra, que consistía en una pequeña fortificación, generalmente en la cumbre de un pequeño cerro testigo, con aljibe, muralla y, aislado, un poblado contiguo pequeño; se suelen situar para vigilar valles y ayudar a cerrar el paso a un

presuntuoso enemigo.

De los dos tipos de asentamientos típicos de esta época, hisn y qarya, el primero podía haber sido el caso aplicable a Furnuyulus. Los sistemas de fortificaciones concebidos dentro de una red conformaban los husun (sing. hisn), traducido como “castillo”, aunque corresponde más a la titulación institucional de la fortificación, como ocurre también con la qal’a y el bury, que también parecen tener asociaciones de tipo institucional y no meramente militar. El carácter militar de poblamiento como cabecera de distrito de defensa, no sólo contra el enemigo cristiano, parece estar claro. De ellos dependía una ta’a o demarcación y tenían gobernadores cuyos cambios aparecen con frecuencia en las fuentes (Ibn Hayyan), por lo cual da la impresión de ser una fundación militar estatal con gobierno civil, quizá no dependiendo directamente del gobierno de la cora o provincia. Un hisn podía pasar a ser denominado como madina. Su estructura era la de una ciudad con sus barrios y arrabales con un tejido urbano claro y una qasba o barrio residencial para los detentadores del poder inmediato, aunque no creemos que fuera el caso de Hornachuelos.

A esta primera fase asignamos por una parte, todos los paramentos que conforman la estructura prístina del castillo o fortaleza: Paramentos A, B y C del Sector-1; los Paramentos H e I del Sector-2; Paramentos M – N, O, P y Q del Sector-3; Paramento R del Sector-4; y por último, los Paramentos S, T y U el Sector-5. Por otra parte, y de idéntico momento cronológico son la Torre del Homenaje y las Torres esquina SW y SE, la puerta principal abierta en la Torre del Homenaje, el pasillo en recodo y la puerta de acceso al patio de armas.

Aunque los paramentos mencionados pertenecen originalmente a la primera fase constructiva del castillo (Medieval Islámica Califal), todos ellos, sin excepción, presentan diversas reformas posteriores, además del descostre del revestimiento original de sillarejos y su posterior relleno con emparchados de ripios, ladrillos, cantería, etc.

### **Período Medieval islámico, tardío, ss. XII d.C.**

En este período suponemos tendrían lugar las primeras reformas o reparaciones que creemos obedecerían al mero intento de subsanar las deficiencias propias del desgaste que sufre cualquier tipo de edificación con el paso del tiempo, tanto a nivel de pavimentos como a nivel de paramentos. Aunque las intuimos no se han podido determinar, aunque apoyando esta argumentación está el hecho de que en el castillo no hemos documentado un momento de abandono por lo que deducimos un uso continuado.

### **Período Bajomedieval, s. XIII - XV d.C.**

En este período, como ocurriera en el anterior, también suponemos que acontecerían una serie reparaciones que creemos obedecerían, más que al intento de subsanar deficiencias propias del desgaste, a las ocasionadas por las incursiones y enfrentamientos con motivo de la conquista de la villa. Aunque se intuyen no han podido determinarse materialmente, no obstante, apoyando esta argumentación están las fuentes escritas.

Efectivamente, datos más precisos tenemos a partir del momento de la conquista castellana cuando los documentos son más abundantes. La conquista del Furnuyulus musulmana por los castellanos se produjo durante el reinado del rey Fernando III poco después de la caída de la capital, ofreciendo una pertinaz resistencia. Así, la importancia de la fortificación, nos la daba el hecho del largo asedio que sufrió por Fernando III el santo en 1.240, para conquistarla, continuando su posición estratégica hasta la época de los Reyes Católicos. Hornachuelos se dice que tras largo sitio fue conquistada, luego que hubieran cortado el agua a los moros, que es la que entra en la población por el lomo del cerro, cuya cortadura parece conocerse todavía. La primera Crónica General cita a Hornachuelos y Moratiella (Moratalla) entre las villas y castillos ganados por Fernando III y del repartimiento que hace de ellos. También las loas de Juan de Mena en su Laberinto de la Fortuna citan la obra reconquistadora de San Fernando, la conquista de Córdoba y de trece villas, entre las que se incluyen Hornachuelos y Moratilla.

En 1254, Alfonso X daba al obispo electo de Córdoba, don Alonso Pérez, que había sido criado de Fernando III y de doña Beatriz, y a la catedral, todos los diezmos de los almojarifazgos de Hornachuelos, Morata, etc. Hasta un total de diez pueblos más. Ese mismo año por privilegio rodado, concedía a la ciudad de Córdoba las aldeas de Hornachuelos y Moratilla por permuta que hacía de Cantillana.

En 1272, don Fernando de Mesa, obispo de Córdoba, establecería los límites parroquiales entre los términos de Hornachuelos y Belmez, situando un mojón en el castillo de Abenaxaraf o Benafaxax (Benajárfate), que dominaría el actual río Benajárfate.

Por último, aunque no hemos podido determinar con certeza el momento exacto, a finales del s. XV principios del período Moderno, se acometería una de las principales ampliaciones del recinto. Dicha remodelación, localizada en el Sector-1, consistiría en el levantamiento de una falsabraga o antemuro defensivo con torre de planta circular, de la que solo restan vestigios en la esquina SW de la fortificación un tramo; entre la falsabraga y el pristino cierre meridional y occidental del castillo quedaría definido un espacio que se conoce como liza, con una funcionalidad puramente defensiva de apoyo al castillo original. En el Sector-3 o pasillo en recodo, las remodelaciones obedecen a reparaciones de pavimentos o suelos, y vienen respaldadas por el hallazgo de una moneda de un cuartillo o cuarto de real (vellón, Enrique IV, 1454-1474) de la ceca de Sevilla (U.E.17)

### **Período Moderno, s. XVI - XVIII d.C.**

Esta fase la hemos podido identificar en dos de los sectores de trabajo diferenciados en nuestro yacimiento: en el Sector-2 y en el Sector-3. En ambos casos hay remodelaciones que obedecen a reparaciones y superposiciones de pavimentos o suelos, y que en el caso del Sector-3 o pasillo en recodo vienen refrendados por el hallazgo de una moneda de 6 maravedíes resellada (Felipe IV, 1659) (U.E.13). Como elemento singular, hemos de mencionar el caso del estrechamiento de la puerta principal existente en el paramento H que permitía el acceso al pasillo en recodo que conducía hacia la entrada del patio de armas

del castillo. A pesar de la reducción de las dimensiones primeras del vano de la puerta no resulta difícil documentar el vano perteneciente a esta la primera fase constructiva, pudiéndose determinar la exacta ubicación de la puerta de ingreso en relación al total del recinto amurallado. Este reajuste del vano de la puerta principal se consigue con el emplazamiento de dos estructuras confeccionadas con sillares y sillares de calcarenita dispuestos a soga en el frontal y a tizón al interior.

Además, adscribimos a este período aunque con la precaución que viene siendo usual, la aparición frente a la entrada principal de la Torre del Homenaje, en el Sector-2, de una estructura a modo de plataforma y de funcionalidad desconocida.

En el período Moderno, las fuentes escritas nos remiten al reinado de Felipe IV, quien estableció el señorío de la villa y castillo de Hornachuelos en 1637 mediante donación que hizo a don Lope de Hoces, de los Consejos de Guerra y Hacienda y almirante de la armada en remuneración a los servicios prestados y a una deuda de 40.000 ducados que el rey le debía. Murió don Lope dos años después en el curso de una acción militar contra los ingleses, que incendiaron su nave capitana, Santa Teresa, en la puerta de Dunas, falleciendo abrasado, mientras los ingleses no se atrevieron a abordarle. Fue don Lope, quinto hijo de don Alonso de Hoces, señor del Algibejo y señor de la Albaida por fallecimiento sin sucesión de doña Teresa de Córdoba y Hoces, señora de dicha jurisdicción, y de doña María de Góngora, su mujer.

Hornachuelos es un modelo más de la política de los Austrias, que hubieron de vender señoríos de pueblos y villas como solución para sanear la hacienda, restringiendo al máximo los lugares de jurisdicción de Córdoba, por lo que el Concejo hubo de protestar, aunque sin provecho, cuando se dona a don Lope de Hoces.

Sucesor de don Lope es su hijo don Alonso Antonio de Hoces, a quien Felipe IV, en consideración a los servicios de su padre, le concede por gracia el Condado de Hornachuelos, en julio de 1640.



El Condado de Hornachuelos incrementaba su territorio por derechos de heredad, consiguiendo paulatinamente los señoríos de la Albaida, situada en la falda de Sierra Morena, próxima a Córdoba; el de Reugena, en la provincia de Sevilla; y el de la Harina, próximo a Espejo, constituidas por haciendas con tierras de labor. Como referente mencionar que, en el pueblo llaman el solar de los condes a una plaza en que se destacan los muros de la casa que fue de los Condes de Hornachuelos, y que posteriormente quedó reducida a huerto.

Por último, a finales de este período y comienzos de la contemporaneidad (s. XIX), se nos dejaría entrever con mayor claridad que en los momentos anteriormente descritos, el abandono de la edificación con la presencia de un estrato de colmatación sobre el arrasamiento de las supuestas unidades precedentes.

#### **Período Contemporáneo, s. XIX - XXI**

Dentro de esta fase quedan englobadas todas las agresiones sufridas por la estructura prístina y que vienen definidas por una serie de estructuras positivas y negativas, cimentaciones, suelos y pavimentaciones de distinta naturaleza, sobre niveles de colmatación y derrumbes nivelados del momento inmediatamente anterior que responderían al uso de gran parte del yacimiento como antiguas viviendas, viéndose afectada la totalidad de los sectores diferenciados. Se constatan descostres, emparchados de distinta naturaleza, aperturas de mechinales para el sostén de las cubiertas, apertura de regolas para el cableado eléctrico o para la instalación de tuberías, etc. No obstante las más singulares son el descostre de la Torre esquina SE, la apertura de una puerta en el Paramento I y el cegamiento de la puerta de acceso al patio de armas.

## **Período Geológico Natural**

Determinado por:

- Estrato de arcillas estériles de tonalidad rojiza sobre la roca sedimentaria.
- Caliza: roca sedimentaria formada principalmente por carbonato cálcico y se asienta sobre la U.E.83. Se reconoce la presencia de fósiles de bivalvos (pectínidos) Aparece karstificada, procedimiento por el cual se producen grandes huecos. Cronología: Geológico: Mioceno (Tortonense).
- Calizas y Dolomía (roca sedimentaria formada principalmente por la Dolomita (carbonato de calcio y magnesio  $\text{CaMg}[\text{CO}_3]_2$ ), sobre la que se asientan los paramentos del castillo. Aparece karstificada, procedimiento por el cual se producen grandes huecos y las arcillas rojas. Cronología: Geológico: Cámbricas.

## **CONCLUSIONES AL ANÁLISIS DE LOS RESTOS EXHUMADOS**

Los resultados obtenidos con motivo de la presente intervención arqueológica no han sido lo suficientemente clarificadores, como hubiésemos deseado, para conocer la evolución completa del castillo de Hornachuelos, entre otras cosas, porque la excavación arqueológica del subsuelo ha resultado escasa y poco fructífera por el intrusismo antrópico. La posibilidad de llevar a cabo próximas campañas especialmente en la superficie correspondiente a los inmuebles nº 6, 7, 8 y 9 de la plaza de Armas, mantiene la esperanza de poder recabar una mayor documentación del enclave interno del castillo.

En cualquier caso, y teniendo en cuenta que los datos con que contábamos hasta ahora sobre el monumento más emblemático de la localidad eran mínimos, con hipótesis diversas y enfrentadas, se puede afirmar que los datos obtenidos permiten establecer una propuesta

lógica acerca de la planta y desarrollo del edificio. Pero, sin olvidar, que futuras excavaciones podrían matizar o incluso modificar alguno de los planteamientos que hemos presentado a lo largo de este informe.

Los restos más antiguos del castillo que hemos podido identificar corresponden a las caras, exterior e interior, del cierre meridional, a la puerta principal en arco emplazada en la Torre del Homenaje, a través de la cual se accedía a un pasillo en recodo o ángulo recto que acababa en otra puerta que permitía el paso al patio de armas en el interior del castillo o fortaleza. Interesante aunque muy deteriorada es la homogeneidad de la fábrica prístina del aparejo defensivo a base de sillares y sillarejos de calcarenita bien trabajados con mortero de arena y cal.

A esta primera fase corresponden también las torres situadas en las dos esquinas de lo que sería el cierre meridional, y que hemos designado como Torre esquina SE y SW. Se trata de dos torres de planta cuadrada y núcleo macizo, a tenor de lo que apreciamos en el descoste sufrido por la base de la de la esquina SE. Su parte superior albergaría un espacio en el que se ubicarían elementos defensivos y al que se accedía mediante una escalera de piedra que arrancaba en el adarve que recorría la parte superior del cierre sur del castillo. Además pensamos que actuarían como contrafuertes aglutinando desde el exterior el contacto entre los paños E y S en el caso de la Torre esquinada SE y O y S en el de la Torre esquinada SW.

Por lo que atañe a la llamada Torre del Homenaje, según las fuentes no muy frecuente en época musulmana, se adosaba con encastres de cubo en la parte superior sobre el lienzo meridional. Estaba dotada con una serie de elementos para aumentar la defensa de la puerta principal que albergaba en el desarrollo de uno de sus paramentos, el oriental, y dificultar su forzamiento. Además albergaba en el paño septentrional y como colofón del pasillo en recodo la puerta de acceso al patio de armas de la fortaleza. Según deducimos del estudio paramental de los lienzos que conforman este acceso en recodo habría un portaje intermedio entre ambas puertas. En el caso de Hornachuelos, la torre del homenaje, con su

altura y monumentalidad, se convierte en el principal referente de poder y último reducto de resistencia frente al enemigo, con difícil acceso desde el exterior e interior del castillo. No obstante, hemos de recordar que estas torres jugaron en estos momentos un papel simbólico, levantadas como signo de la autoridad señorial sobre las tierras de su jurisdicción, frente a sus súbditos y especialmente ante amenazas del exterior; así pues, librarían un papel clave en las relaciones entre el poder señorial y los vasallos, evidente en los actos de toma de posesión de la villa realizándose el juramento o pleito homenaje. Ya en el período moderno, cuando las necesidades militares ya no eran las mismas, el carácter defensivo pierde vigor y se llevan a cabo una serie de remodelaciones tales como el reajuste del vano de la puerta principal que se reduce instalando para ello unas estructuras a ambos lados de las jambas y se construye una especie de plataforma al exterior de funcionalidad desconocida; además se superponen pavimentos que subsanan las deficiencias de los existentes.

Como singularidad, queremos citar la solución adoptada para la cubierta del pasillo en recodo, y que consiste en dos bóvedas de cañón que discurren en ángulo recto resolviendo el punto de intersección con una cúpula en forma de casquete que se instala sobre el crucero sobre pechinas.

De fase posterior es el antemuro defensivo o falsabraga con torre de planta circular localizado por delante de la fortaleza en la esquina SW y que define un espacio intermedio defensivo que se conoce como liza.

Si exceptuamos el aljibe, desconocemos si en el interior del castillo se construyeron otras instalaciones destinadas a actividades industriales, como las destinadas al almacenamiento de granos documentadas en otros castillos.

En definitiva, la planta originaria del castillo se asemejaría a la facilitada por la Delegación Provincial de Cultura, no obstante sigue incompleta.

Si bien establecer una definición para los castillos no es tarea fácil, el recinto que nos ocupa sí que reúne las características que un edificio normalmente ha de tener para que se le considere "castillo":

- Recinto más o menos rectangular o que se adapte al terreno.
- Una torre habitable.
- Un patio de armas alrededor del cual se dispondrían diferentes dependencias.

El recinto que nos ocupa responde a la necesidad de defensa en una época marcada por las guerras, las conquistas y las razzias de castigo y pillaje, por ello en sus orígenes, tenía un uso práctico y su arquitectura no aspiró a realizar algo bello sino funcional. En él se aprecian los elementos claves de la arquitectura de los castillos, que obedecen plenamente a las condiciones necesarias para rechazar ataques:

- Ubicación en alto. Se asienta sobre la roca en un cerro escarpado, lo que le permitía evitar una de las formas de ataque del enemigo, el de construir túneles o minas bajo el muro para que su posterior hundimiento crease grietas en los muros. También encaramándose en altura se dificultaba el uso de bastidas o torres de madera móviles usadas por el invasor para saltar al adarve.

- Espesor y altura de los muros. También es lógico que sus muros fueran de gran anchura y consistencia para resistir la percusión de arietes, gatas y los proyectiles lanzados con catapultas. Los muros, además de anchos, son de gran altura para dificultar el asalto con escalas. El aparejo defensivo era variado, combinando distintas edificaciones: sillería, mampostería, calicanto, tapial, ladrillo...

- Puertas protegidas. Alberga uno de los elementos arquitectónicos más sofisticados de los castillos, las puertas. Para su defensa se usaron múltiples sistemas combinados:

- Dispone de saeteras orientadas

- Se sitúan bajo la torre del homenaje
- Acodada en ángulo recto
- Forrar la madera con hierro para evitar su incendio
- Situarla diametralmente opuesta a la de la barrera
- Utilizar trancas en disposición horizontal para evitar su rotura
- Situar un antemuro o barbacana

- Torre del Homenaje. El sistema defensivo de su arquitectura no acababa con la entrada al patio de armas. La conquista definitiva terminaba con la toma de la gran torre del homenaje y para evitarlo, se recurrió a diversos ingenios, como establecer la entrada desde pisos altos de la muralla, la construcción de muro perimetral o camisa, la construcción, de matacanes y cadahalsos de madera para albergar soldados, etc.

- Aljibes. Para poder disponer de agua en tiempos de asedio se excavó un depósito en el suelo para aprovechar el agua de lluvia. Se trata de un aljibe abovedado y está recubierto con un revoque para evitar las filtraciones.

En cuanto a nuestra propuesta de actuación, dado que la presente intervención estaba planeada como apoyo a futuros trabajos de consolidación y restauración, nosotros pensamos sería interesante añadir los términos de recuperación y puesta en valor del castillo. Para ello hay que tener en cuenta todas las aportaciones a las que hemos podido llegar tras la actividad arqueológica desempeñada en el recinto, y que precisarían de nuevas campañas que, además de completar la información hasta ahora registrada, ayudarían a recuperar la totalidad del recinto conservado, preparando o adecuando en la medida de lo posible la estructura a tal efecto.

El estudio o análisis de paramentos ha puesto al descubierto las distintas fábricas empleadas en la construcción de los muros (sillería, mampostería...) y las numerosas y variadas reconstrucciones y refecciones realizadas a lo largo del tiempo. Por ello

consideramos conveniente la consolidación y restauración de la fábrica prístina para evitar su erosión y el que se conviertan en focos de suciedad y/o humedad, el relleno de los descostre y de las oquedades, sea cual fuere su naturaleza, la retirada de los emparchados contemporáneos, etc. Todo ello con el objetivo de conseguir una visión homogénea del conjunto.

Así pues, proponemos recuperar las fábricas originales de: los paramentos del interior de la Torre del Homenaje en su conjunto (principalmente de los paramentos O y P), de la totalidad del cierre meridional por ambas caras, en especial del llamado Paramento R, localizado en el Sector- 4 , donde se ubica la puerta de acceso al patio de armas del castillo, con fábrica de sillería y arco de medio punto (carece de las jambas, y se desprendieron cuatro dovelas del segmento del arco), del paramento H, localizado en el Sector-2 , donde se ubica la puerta principal de acceso al recinto, con fábrica de sillería y arco de medio punto (carece de una de las jambas, y se aplicó una grapa o laña de acero en una grieta del arco), de los paramentos de las Torres esquina SW y principalmente de la SE, que presenta un descostre alarmante en la base. Por último sería interesante poder restituir el alzado de la falsabraga o antemuro defensivo. Así mismo, se podrían aplicar fungicidas adecuados en las coronas de los lienzos y de las torres, para luego intentar recuperar su diseño original, añadiéndose algunos peldaños nuevos en los tramos de las escaleras originales de acceso a las torres esquinadas, así como los elementos deteriorados e incluso desaparecidos que conformaría la Torre del Homenaje. Las saeteras descubiertas tanto en el cierre meridional como en las torres se recuperarán tanto por el interior como por el exterior.

Considerando nuestro trabajo como una simple primera fase de intervención arqueológica, los resultados obtenidos han puesto de manifiesto la necesidad de acometer un proyecto de mayor envergadura para el castillo de Hornachuelos, que contemplaría una actividad interdisciplinar encaminada a su recuperación y puesta en valor, y que como paso previo a la redacción del pertinente proyecto arquitectónico, consideraría necesaria la realización de una completa y exhaustiva investigación de los restos existentes y de aquellos que pudieran existir en el subsuelo.

Tras conversaciones mantenidas con la corporación municipal se apreciaba el interés por llevar a cabo un ambicioso proyecto de recuperación del recinto fortificado, deseo reforzado, tras los resultados obtenidos en la primera fase de excavación arqueológica en la que se han rescatado un buen número de estructuras pertenecientes a la planta original.

Después de esta primera toma de contacto, han quedado claras las líneas de actuación desde el punto de vista arqueológico de manera que, pensamos, se debería continuar con el despeje y limpieza de los tramos de paramento en los que todavía hoy permanecen inmuebles adosados e intentar desenterrar las posibles estructuras que se hallan bajo la plaza de Armas, y así probar reconstruir la planta original del recinto y concretar la fecha de su construcción. No es tarea fácil porque en la actualidad algunos de los inmuebles son de propiedad privada.

En este sentido hay que resaltar la necesidad de llevar a cabo una investigación arqueológica ineludiblemente completada con la realización del proyecto arquitectónico que permita integrar para el buen uso de la ciudadanía el recinto fortificado.

Por otro lado, la necesidad de intervenir en las torres que se conservan, no solo para su limpieza y desescombrado, sino para afrontar un proyecto de recuperación es vital, puesto que, presentan un estado deficiente, a pesar de las restauraciones rudimentarias que se les practicaron, ocultando o enmascarando la fábrica primigenia, con la consiguiente pérdida de información arqueológica. Especial interés hay que mostrar como hemos venido reiterando en la torre, situada en la esquina SE del castillo.

Las obras que se han de llevar a cabo irán encaminadas a la conservación, consolidación y rehabilitación y evitarán los intentos de reconstrucción, salvo cuando se utilicen partes originales de las mismas y pueda probarse su autenticidad. Si se añadiesen materiales o partes indispensables para su estabilidad o mantenimiento, las adiciones deberán ser reconocibles y evitar las confusiones miméticas. Las restauraciones respetarán, en caso de que así se considere, las aportaciones de todas las épocas existentes. La eliminación de



alguna de ellas deberá ser autorizada con carácter excepcional y siempre que los elementos que traten de suprimirse, supongan una evidente degradación del Bien y su eliminación fuese necesaria para permitir una mejor interpretación histórica del mismo. No obstante, las partes suprimidas quedarán debidamente documentadas.

Por otro lado, hay que recordar en cuanto a protección se refiere que el castillo de Hornachuelos está Bajo la protección de la Declaración genérica del Decreto de 22 de abril de 1949, y la Ley 16/1985 sobre el Patrimonio Histórico Español. En el año 1993 la Junta de Andalucía otorgó reconocimiento especial a los castillos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Borrador / Preprint

## **BIBLIOGRAFÍA**

ARJONA CASTRO, A. (1982): Anales de la Córdoba Musulmana (711-1008). Córdoba.

ARJONA CASTRO, A. (1992): Orígenes históricos de los reinos de Andalucía. Córdoba.

BAZZANA, A; CRESSIER, P. y GUICHARD, P. (1988): Les chateaux ruraux d'Al-Andalus. Histoire et archéologie des husun du Sud-Est de l'Espagne. Madrid.

CABALLERO, L. (1996): "El análisis estratigráfico de construcciones históricas". Arqueología de la Arquitectura (Burgos, 1996). Salamanca.

CARANDINI, A (1997): Historias de la tierra. Manual de excavación arqueológica. Barcelona.

GARCÍA DE MIGUEL, J. M<sup>a</sup> (1996): "La caracterización de los materiales aplicada al estudio de la construcción histórica". Arqueología de la Arquitectura (Burgos, 1996). Salamanca.

HARRIS, E.C. (1991): Principios de estratigrafía arqueológica. Barcelona.

LEÓN, A. (2004): "Las torres del homenaje como referentes del paisaje político bajomedieval. El reino de Córdoba". III Congreso internacional sobre fortificaciones: paisaje y fortificación.

MALPICA CUELLO, A: "Los castillos en Al-Andalus y la organización del territorio". Cáceres, 2003. reino de Córdoba". III Congreso internacional sobre fortificaciones: paisaje y fortificación.

MELCHOR, E. (1995): Vías romanas de la provincia de Córdoba. Córdoba.

NIETO, M. (1986): “Castro en la Baja Edad Media (1236-1400)”. Castro del Río. Bosquejo histórico de una villa andaluza. Córdoba.

MORA, L. de (1994): Glosario de Arquitectura Medieval Defensiva. Cádiz.

MORA, L. de (2006): “Las puertas de las fortificaciones hispanocristianas y sus defensas”, en SCHATTNER, T. y VALDÉS, F. (eds.): Puertas de ciudades. Tipo arquitectónico y forma artística, Actas del Coloquio en Toledo de 25 a 27 de septiembre de 2003. Toledo.

PARENTI, R. (1996): “Individualización de las unidades estratigráficas murarias”. Arqueología de la Arquitectura (Burgos, 1996). Salamanca, págs. 75.85.

RAMÍREZ, R. y DÍAZ, R. (1919). Historia de Córdoba desde su fundación hasta la muerte de Isabel la Católica, IV. Ciudad Real.

RAMÍREZ DE ARELLANO, R. (1982): Inventario-Catálogo histórico artístico de Córdoba. Córdoba.

SÁNCHEZ, F. (1996): “Las torres de la campiña de Córdoba en el siglo XIII. Un sistema de defensa de las comunidades rurales en época almohade”. Qurtuba, 1, págs. 157-170.

TABALES, M. Á. (1997): “La arqueología en edificios históricos. Propuesta de intervención y análisis global a través de la experiencia sevillana”. Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, 20, págs. 65-81.

TABALES, M. Á. (1999): “Análisis arqueológico de paramentos. Aplicaciones en el patrimonio edificado sevillano”. SPAL, 4, págs. 45-56.

TABALES, M. Á. (2002): Sistemas de análisis arqueológico de edificios históricos. Sevilla.

TORRES BALBÁS, L. (1952): “Las torres de El Carpio (Córdoba) y Porcuna (Jaén)”. Al-Andalus XVII, págs. 200-213.

VALVERDE, M. y TOLEDO, F. (1985). Los Castillos de Córdoba. Córdoba.

Borrador / Preprint

## **LISTADO DE LÁMINAS**

Lámina 01.- Plano de localización del castillo de Hornachuelos.

Lámina 02.- Croquis general de la planta del castillo. base referencia topográfica.

Lámina 03.- Plano general de integración de restos.

Lámina 04.- Sector – 4: Vista general desde el Patio de Armas del castillo de la cara interna del cierre meridional.

Lámina 05.- Sector – 1: Vista general del Paramento A, cierre meridional, desde la calle La Quinta.

Lámina 06.- Sector-1: Paramento D, falsabraga o antemuro defensivo.

Lámina 07.- Sector-2: Paramento H (U.E.43-44) con la puerta principal U.E.46 de entrada al castillo

Lámina 08.- Sector-3: Vista de la cúpula en el segundo tramo del pasillo en recodo

Lámina 09.- Sector-3: Cegamiento de la puerta de acceso al patio de Armas.

Lámina 10.- Sector-4: Vista de la puerta ya despejada y del Paramento R.

Lámina 11.- Sector-5: Vista de los Paramentos S, T y U y núcleo enripiado de la torre SE.

Lámina 12.- Detalle de tronera del tipo cruz y orbe abierta en el cierre meridional.

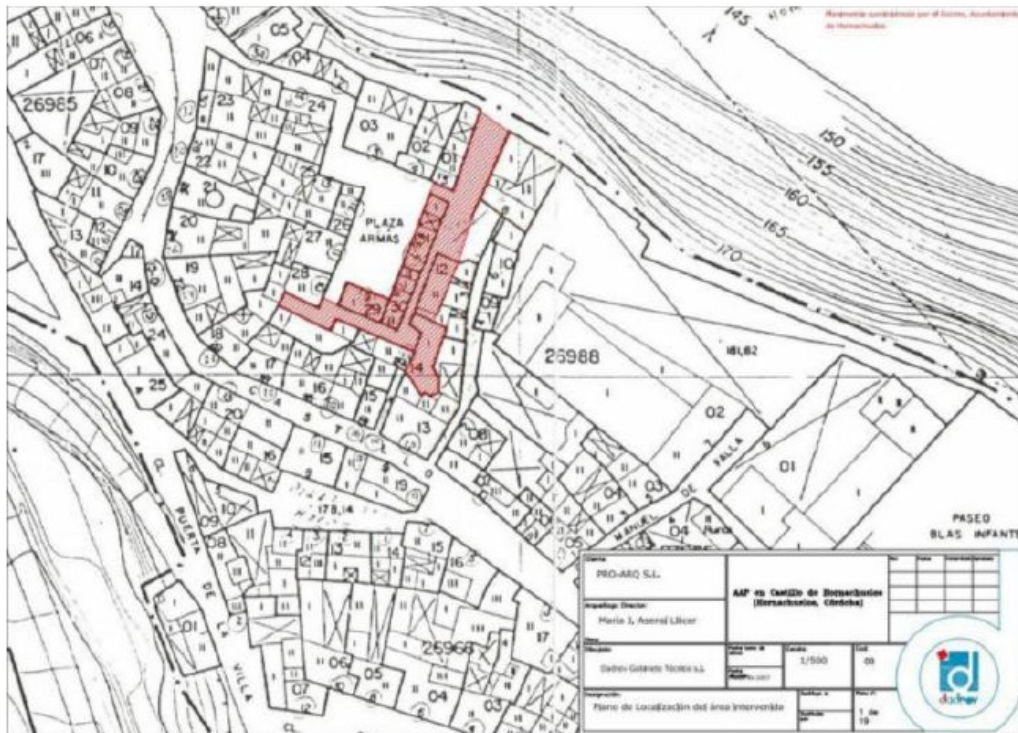


Lámina 01.- Plano de localización del castillo de Hornachuelos.

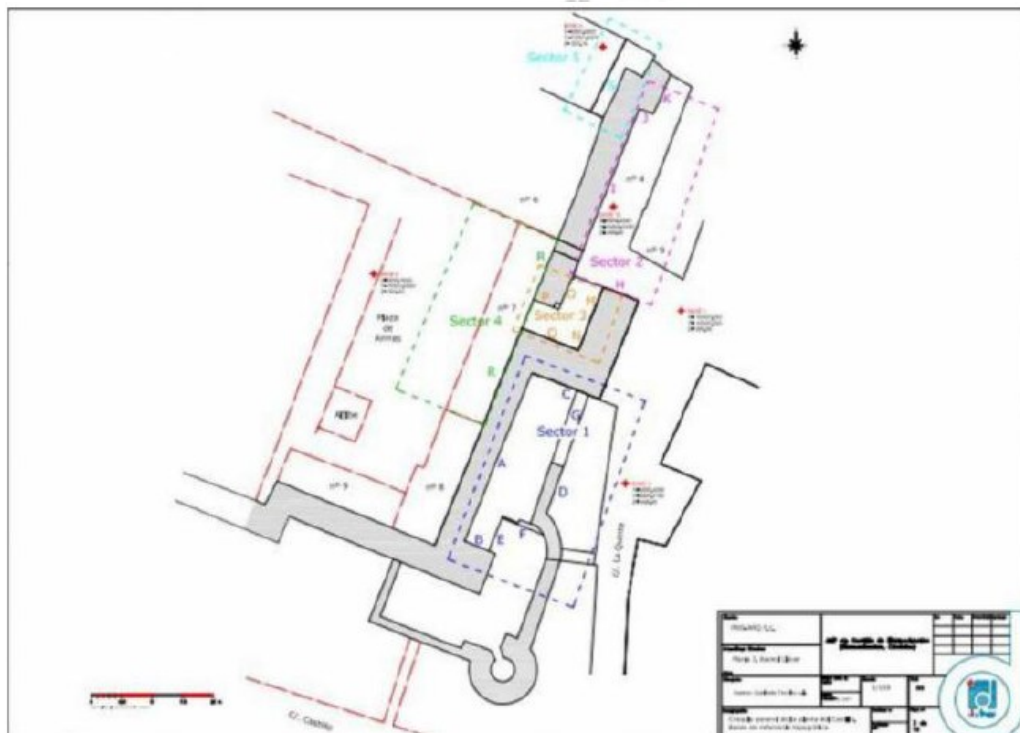


Lámina 02.- Croquis general de la planta del castillo. base referencial topográfica.



Lámina 03.- Plano general de integración de restos.



Lámina 04.- Sector – 4: Vista general desde el Patio de Armas del castillo de la cara interna del cierre meridional.



Lámina 05.- Sector – 1: Vista general del Paramento A, cierre meridional, desde la calle La Quinta.





Lámina 06.- Sector-1: Paramento D, falsabraga o antemuro defensivo.



Lámina 07.- Sector-2: Paramento H (U.E.43-44) con la puerta principal U.E.46 de entrada al castillo



Lámina 08.- Sector-3: Vista de la cúpula en el segundo tramo del pasillo en recodo



Lámina 09.- Sector-3: Cegamiento de la puerta de acceso al patio de Armas.



Lámina 10.- Sector-4: Vista de la puerta ya despejada y del Paramento R.



Lámina 11.- Sector-5: Vista de los Paramentos S, T y U y núcleo enripiado de la torre SE.



Lámina 12.- Detalle de tronera del tipo cruz y orbe abierta en el cierre meridional.